

Bogotá D.C. Junio 22 de 2017

Doctora:

ALIX MONTES ARROYO

Directora de la Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Secretaria Distrital de Ambiente – Bogotá

Asunto: Remisión por intermedio de la OPEL de propuesta desde la Red de Humedales para la inclusión del humedal “La Lomita de Torca” dentro del Sistema Distrital de Áreas Protegidas a ser tenido en cuenta en el nuevo P.O.T. de Bogotá D.C.

Estimada doctora Montes:

De acuerdo con lo definido en la reunión de la Mesa Distrital de Humedales del pasado 2 de Junio de los corrientes, me permito remitir la presente propuesta con el objeto de que por intermedio suyo la podamos hacer llegar a la instancia decisoria, para su inclusión en el Articulado del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, que se viene desarrollando por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

CONTEXTO REGIONAL HISTÓRICO:

El humedal “La Lomita de Torca” es un cuerpo de agua remanente del complejo de humedales que se extendía desde lo que hoy en día es el Humedal Torca-Guaymaral, hasta casi el límite entre la jurisdicción de Bogotá y Chía en el costado occidental del Ferrocarril del Norte en lo que hoy es el territorio Borde Norte de la Localidad de Usaquén (UPZ Paseo de los libertadores), constituyendo tal vez el único ecosistema de humedal que posee conectividad de rondas con formaciones boscosas propias de los cerros orientales, dado que se encuentra entre la calle 245 y lo que topológicamente se denomina la Lomita de Torca (algunas veces denominado cerro Torca).

Su existencia se comprueba en archivos históricos que datan del año de 1805 en donde el Cartógrafo Lorenzo Marroquín de La Sierra detalla la gran cantidad de quebradas que descienden de los cerros nororientales de Santa Fe de Bogotá y la vasta formación lagunar que se extendía a lo largo de lo que hoy corresponde a la Autopista Norte o Paseo de Los Libertadores(Ver Imagen 1).

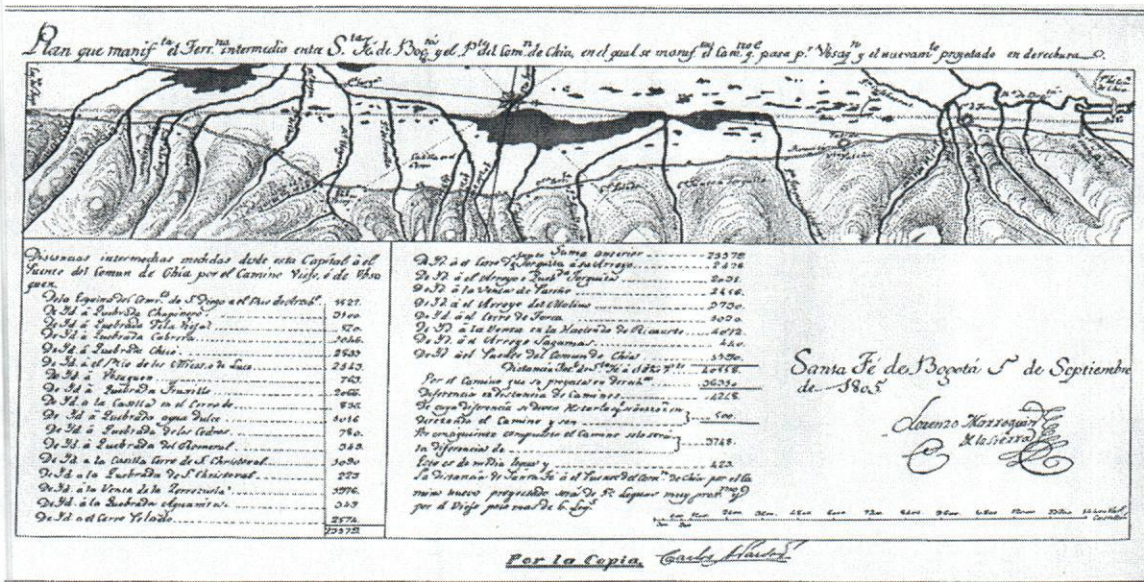


Imagen 1: Mapa elaborado por el Cartógrafo español Lorenzo Marroquín de La Sierra detallando las fuentes hídricas y los terrenos comprendidos entre Bogotá y la Población de Chía.

